RESOLUCIÓN No. 015

POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Referencia: Proceso de cobro por Jurisdicción Coactiva No. 2114-2026
Deudor: **ASOCIACIÓN DE PADRES USURIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS COMUNIDAD UNIDA NIT 800.038.615**

LA FUNCIONARIA EJECUTORA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

La Funcionaria Ejecutora de la Regional Antioquia del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, el título VIII del Estatuto Tributario, los artículos 99 y siguientes del CPACA, la Resolución No. 0140 del 21 de enero de 2025, emanada de la Dirección General del ICBF, "Por la cual se adopta el Reglamento Interno de Cartera en el ICBF y se deroga la Resolución 5003 de 2020", la Resolución 2686 del 10 de noviembre de 2025, mediante la cual se designa funcionario ejecutor de la Regional Antioquia a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, las Entidades Públicas, que tienen a su cargo el recaudo de rentas o caudales públicos del nivel nacional, tienen jurisdicción coactiva para hacer efectivas las obligaciones a su favor; para tal efecto, las mismas deben constar en títulos que presten mérito ejecutivo, al tenor de lo dispuesto en el artículo 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 828 del Estatuto Tributario.

Que mediante Resoluciones Nos. 2668 del 7 de noviembre de 2025 y Resolución No. 2997 del 4 de diciembre de 2025, respectivamente, proferidas por la Dirección del ICBF, de la Regional Antioquia, ordenó a la ASOCIACIÓN DE PADRES USURIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS COMUNIDAD UNIDA, identificada con el NIT 800.038.615 cancelar a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por concepto de la sanción de caducidad del contrato de aportes No. 05008332024, ordenando hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria por los perjuicios causados y declaro el siniestro amparado bajo la

garantía única de cumplimiento, expedida por la Aseguradora Solidaria por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M. L. ($295.698.753) correspondiente al capital.

Que las Resoluciones Nos. 2668 del 7 de noviembre de 2025 y Resolución No. 2997 del 4 de diciembre de 2025, respectivamente, proferidas por la Dirección del ICBF, de la Regional Antioquia, quedaron ejecutoriada el día 5 de diciembre de 2025, según constancia emitida por la Dirección Regional.

Que de acuerdo con certificación expedida por la Coordinadora del Grupo Financiero de la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el valor del capital indexado por concepto de la sanción impuesta contra la ASOCIACIÓN DE PADRES USURIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS COMUNIDAD UNIDA, identificada con el NIT 800.038.615, corresponde a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M. L. ($295.698.753).

Que las Resoluciones Nos. 2668 del 7 de noviembre de 2025 y Resolución No. 2997 del 4 de diciembre de 2025, respectivamente, proferidas por la Dirección del ICBF, de la Regional Antioquia, contienen una obligación clara, expresa y actualmente exigible a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que prestan mérito ejecutivo al tenor de lo dispuesto en los artículos 828 del Estatuto Tributario y 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el trámite consagrado en el artículo 15 de la Resolución 0140 de 2025 ha sido previamente agotado.

Que mediante Auto No. 006 del 14 de mayo del 2026, este Despacho avocó conocimiento del proceso de cobro administrativo por Jurisdicción Coactiva No. 2114/26, para la ejecución de la obligación contenida en las Resoluciones Nos. 2668 del 7 de noviembre de 2025 y Resolución No. 2997 del 4 de diciembre de 2025, respectivamente, proferidas por la Dirección del ICBF, de la Regional Antioquia, más los intereses y costas administrativas que se causen hasta el pago total de la misma.

Que para asegurar el pago de la obligación y salvaguardar el patrimonio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es necesario identificar los bienes del deudor que puedan ser objeto de medidas cautelares.

En mérito de lo expuesto, la Funcionaria Ejecutora de la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario a favor del ICBF, en contra de ASOCIACIÓN DE PADRES USURIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS COMUNIDAD UNIDA, identificada con el NIT 800.038.615, por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M. L. ($295.698.753), por concepto del capital indexado, más los intereses moratorios que se causen a partir de la fecha en que se hizo exigible la obligación y hasta la fecha de pago, además de las costas procesales a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADVERTIR al deudor que dispone de quince (15) días, a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta providencia, para pagar la deuda o proponer las excepciones legales contempladas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: CITAR Y NOTIFICAR al deudor en la forma establecida en el artículo 826 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO CUARTO: ADVERTIR al deudor que contra la presente Resolución no proceden recursos, según lo dispuesto en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario, pero podrá formular excepciones dentro de los quince (15) días siguientes a su notificación, de acuerdo con el artículo 830 del mismo Estatuto.

ARTÍCULO QUINTO: ADVERTIR de igual forma al demandado, que de conformidad con lo establecido en el artículo 470 del Código General del Proceso, es su deber denunciar bienes que garanticen el pago de la obligación contenida en la presente Resolución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

CILIA ESTHER CASTRO BUENO
Funcionaria Ejecutora Regional Antioquia

Proyectó: Iván. Carmona/ Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual

2114

64

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dependencia nula
Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual (Antioquia)
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

Al contestar cite este número

Radicado No:
20263120000125461

Medellín, 23 de julio de 2026

Señores:
APUHCBF MADRES COMUNITARIAS COMUNIDAD UNIDA
Calle 101 DD # 83-18, Mirador del Picacho
aleidavelasquez.2@hotmail.com
asociacióncomunidadunida@hotmail.com
Medellín, Antioquia

NOTIFICACIÓN
CORREO CERTIFICADO

Referencia: Proceso de cobro por Jurisdicción Coactiva **No. 2114/26**
Deudor: **APUHCBF MADRES COMUNITARIAS COMUNIDAD UNIDA**

Cordial saludo,

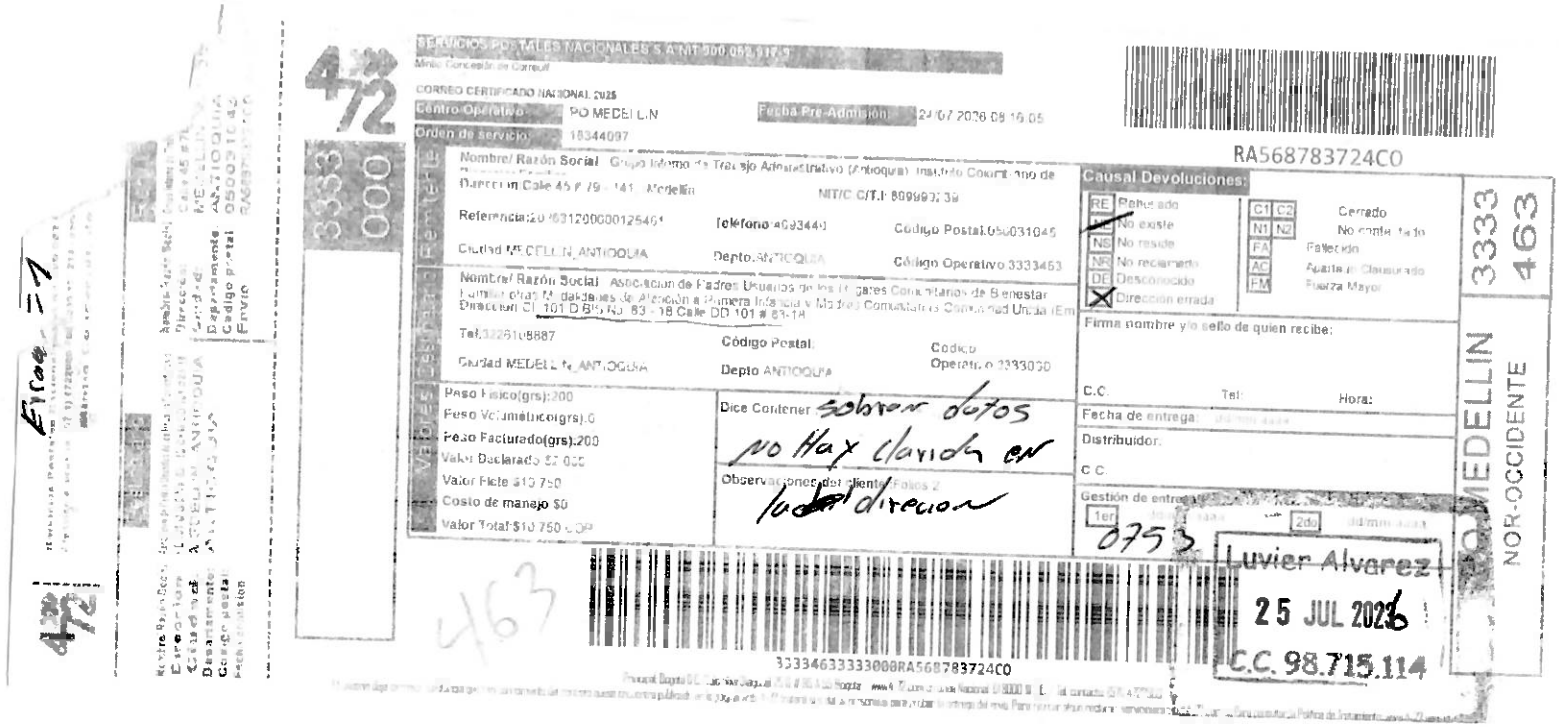
La funcionaria ejecutora de la Regional Antioquia del ICBF le informa que a través de **Resolución No. 015 del 14 de mayo de 2026**, se libró Mandamiento de Pago en contra de la APUHCBF MADRES COMUNITARIAS COMUNIDAD UNIDA, identificado con el NIT 800.038.615, radicado No. 2114/26.

Para el efecto, este Despacho a fin de legalizar el trámite de Notificación de dicho Acto Administrativo, le remite por correo certificado copia de este, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes.

Por lo anterior, se le advierte que dispone de quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, para cancelar el monto de la deuda con sus respectivos intereses o proponer excepciones al mandamiento de pago, de conformidad con lo establecido en los artículos 830 y 831 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

CILIA ESTHER CASTRO BUENO
Funcionaria Ejecutora Regional Antioquia
Anexo: Un (01) Folio
Proyectó: Iván. Carmona, Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Medio Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PO MEDELLIN
Fecha Pre-Admisión: 24/07/2026 08:16:05
Orden de servicio: 18344097

RA568783724CO

3333 000

Nombre/ Razón Social: Grupo Interno de Trabajo Administrativo (Antioquia) Instituto Colombiano de
Dirección: Calle 45 # 79 - 141 Medellín
NIT/C.C/T.I: 8099973[illegible]
Referencia: 20183120000125461
Teléfono: 4093440
Código Postal: 050031045
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Depto: ANTIOQUIA
Código Operativo: 3333463

Nombre/ Razón Social: Asociacion de Padres Usuarios de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar otras Modalidades de Atención a Primera Infancia y Madres Comunitarias Comunidad Unida (Em
Dirección: Cl 101 D Bis No 83 - 18 Calle DD 101 # 83-1H
Tel: 3226108887
Código Postal:
Código Operativo: 3333030
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Depto: ANTIOQUIA

Valores
Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: $2.000
Valor Flete: $10.750
Costo de manejo: $0
Valor Total: $10.750 COP

Dice Contener: sobres datos
No Hay claridad en
Observaciones del cliente: Folios 2
toda dirección

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
X Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contiene dato
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C: Tel: Hora:
Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C:
Gestión de entrega: 1er 2do
0753

Luvier Alvarez
25 JUL 2026
C.C. 98.715.114

MEDELLIN NOR-OCCIDENTE 3333 463

463

3333463333000RA568783724CO

Envío 1

Envío No. RA568783724CO

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025 Fecha de Envío: 24/07/2026 16:49:58

Cantidad: 1 Peso: 200.00

Valor de recaudo 0 Valor: 10.750 Orden de servicio: 18344097

Datos del Remitente:

Nombre: Grupo Interno de Trabajo Administrativo (Antioquia) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA

Dirección: Calle 45 # 79 - 141, Medellín Teléfono: 4093440

Datos del Destinatario:

Nombre: Asociación de Padres Usuarios de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar otras Modalidades de Atención a Primera Infancia y Madres Comunitarias Comunidad Unida (Empresa) Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Quien recibe: *Asociación de Padres Usuarios de los Hogares Comun*

Dirección: CL 101 D BIS No. 83 - 18 Calle DD 101 # 83-18 Teléfono: 3226106887

Observaciones: Folios 2

Corte asociado: Código envío paquete: Envío de Ida/Regreso Asociado:

Fecha del Evento	Objeto	Código	Centro Operativo	Evento	Destino	Funcionario	Sector de Distribución	Cod. Sector	Distribuidor	Razón retorno	Centro Operativo Entrega	Cambio custodia (entrega)	Centro Operativo Recibe	Cambio custodia Recibe	Motivo Novedad
24/07/2026 16:49:58	GUIA	RA568783724CO	PO.MEDELLIN	Admitido		liliam.garces									
24/07/2026 17:31:27	SACA	33338503333999SA0245303123	PO.MEDELLIN	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.MEDELLIN	oscar.monsalve									
24/07/2026 17:33:07	DESPACHO	RF466368296	PO.MEDELLIN	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.MEDELLIN	oscar.monsalve									
25/07/2026 06:09:54	DESPACHO	RF466368296	CD.MEDELLIN	RECEPCIÓN DE DESPACHO	CD.MEDELLIN	daniel.correa									
25/07/2026 06:15:50	SACA	33338503333999SA0245303123	CD.MEDELLIN	APERTURA DE PIEZA POSTAL		daniel.correa									
25/07/2026 06:46:13	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0018148060	CD.MEDELLIN	CARGA A CARTERO		daniel.correa	TODOS LOS SERVICIOS	DU508	LUVIER ALFONSO ALVAREZ MUÑOZ						
25/07/2026 07:58:24	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0018148060	CD.MEDELLIN	ENVÍO NO ENTREGADO			TODOS LOS SERVICIOS	DU508	LUVIER ALFONSO ALVAREZ MUÑOZ	DIRECCIÓN ERRADA-DEV. A REMITENTE					
27/07/2026 17:22:09	SACA	33339993333850SA0015304135	CD.MEDELLIN	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	PO.MEDELLIN	daniel.correa									
27/07/2026 17:25:31	DESPACHO	OD315369328	CD.MEDELLIN	FORMACIÓN DE DESPACHO	PO.MEDELLIN	daniel.correa									
27/07/2026 19:02:08	DESPACHO	OD315369328	PO.MEDELLIN	RECEPCIÓN DE DESPACHO	PO.MEDELLIN	oscar.monsalve									

27/07/2026 19:03:09	SACA	3333999333385 0SA001530413 5	PO.MEDELLIN	APERTURA DE PIEZA POSTAL		oscar.monsalvo									
28/07/2026 16:15:32	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0018152309	CD.MEDELLIN	CARGA A CARTERO		yennifer.barrios	TODOS LOS SERVICIOS		DU463	DIANA MARCELA LOPEZ VALENCIA					
29/07/2026 15:37:11	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0018152309	CD.MEDELLIN	ENVÍO ENTREGADO		daniel.correa	TODOS LOS SERVICIOS		DU463	DIANA MARCELA LOPEZ VALENCIA	Entrega de devolución a remitente				
29/07/2026 15:37:20	GUIA	RA568783724C O	CD.MEDELLIN	Entregado remitente		daniel.correa									
29/07/2026 16:17:06	GUIA	RA568783724C O	CD.MEDELLIN	DIGITALIZADO		daniel.correa									

Imagen Guia cumplida



Planilla

